

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA = = AVISOS Y NOTICIAS

AÑO L. - Núm. 19216 - Palma de Mallorca

Jueves 19 de Agosto de 1937, 2.º A. Triunfal

Saludo a Franco ¡¡Arriba España!!

El derrumbamiento del frente rojo de Santander

Sigue el avance victorioso de nuestras tropas que han ocupado Larcena de Pie de Concha, La Guarda, Corona, Pujayo, Los Llanos, Peñar Arsenal y Alto de las Rasgadas. Se han presentado a nuestras filas de un golpe mil setecientos milicianos, la mayor parte con armamento. En los campos de concentración, con cinco días de ofensiva, tenemos ya una enorme cantidad de diez mil prisioneros. El enemigo atacó en el sector oriental de Oviedo, siendo rechazado, dejando frente a nuestras posiciones más de cien muertos. El gobierno de Valencia ordena la detención de Largo Caballero para hacer abortar el complot que ese preparaba contra aquél

Comunicados y noticias oficiales

(Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares)

Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las veinte horas del día de hoy.

EJERCITO DEL NORTE:

Frente de Vizcaya y León: Sin novedad.

Frente de Asturias: Durante la noche último el enemigo intentó dos ataques al sector oriental de Oviedo, previa preparación de artillería e intenso fuego de fusilería y armas automáticas, siendo enérgicamente rechazado y dejando frente a nuestras posiciones más de 100 muertos, fusiles y varias cajas de granadas de mano.

Frente de Santander: En el día de ayer, además de los pueblos y posiciones que se mencionaban, fueron ocupados Sifoco y las Devotas. Hoy ha continuado el rápido avance de nuestras tropas, que han ocupado Larcena de Pie de Concha, La Guarda, Corona, Pujayo, los Llanos, Peña Ordeal, Alto de las Rasgadas y Montano, que eran los objetivos que se habían señalado. En la noche

pasada se presentaron en nuestras líneas 4 mil 700 milicianos, la mayor parte de ellos con armamento y hoy han sido numerosísimos los presentados y los prisioneros hechos. Las tropas legionarias tienen en su campo de concentración más de 4.700 prisioneros y las demás fuerzas han hecho un número aproximadamente igual; resultando que el total es hasta ahora unos 10.000, que todavía siguen cogiéndose y presentándose muchos. Se confirma que los 22 batallones de enemigos que había en la bolsa han quedado prisioneros o destrozados. El material que los rojos abandonan sigue aumentando extraordinariamente. Las tropas legionarias han cogido tres cañones más.

EJERCITO DEL CENTRO:

Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR:

Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 18 de agosto de 1937. II año triunfal.

De orden de S. E. El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

(ooo)

Gobierno del Estado

Decreto número 333

Elevada por la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo de Mi Decreto número doscientos cincuenta y cinco, la ponencia de su constitución interna.

DISPONGO:

Artículo único: Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en los términos siguientes:

ESTATUTOS DE "FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS"

CAPITULO PRIMERO Normas generales

Artículo 1.º Falange Española Tradicionalista y de las JONS es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indes-

tructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

"Falange Española Tradicionalista y de las JONS" es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Justicia.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica y la Falange Española de las JONS, vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.

"Falange Española Tradicionalista y de las JONS", se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 29 de octubre de 1934 por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la conjuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Artículo 2.º Forman el emblema de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado sobre la intersección de las mismas,

Art. 3.º El Movimiento constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio. Toda adquisición de bienes que realicen sus órganos para ello autorizados, se entenderá hecha en beneficio del patrimonio de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S."

Un Reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." en su vida económica.

Artr. 4.º Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." estará integrada por los siguientes elementos y órganos:

1. Los afiliados.
2. Las falanges locales.
3. Las Jefaturas Provinciales.
4. Las Inspecciones Regionales.
5. Servicios.
6. Milicias y Sindicatos.
7. Inspecciones Nacionales.
8. Delegados Nacionales.
9. Secretario General del Movimiento.
10. Junta Política.
11. Consejo Nacional.
12. El CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

CAPITULO II

De los afiliados

Artículo 5.º Los afiliados se dividen en militantes y adheridos.

Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los Organos del Movimiento y diciendo consagrarse al logro de sus





PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL

Capitán D. Antonio Mestre Vidal, Teniente D. Ramón Santaner Valls, Sargento D. Agustín Torres Miñana, Corneta D. Sergio Casteñeda Adeva, Corneta D. José Núñez Cachazo, Carabinero D. Baldomero Sahagún González y Carabinero D. Manuel Reca Valenzuela.

TCDOS ELLOS PERTENECIENTES AL CUERPO DE CARABINEROS

Muertos gloriosamente en defensa de la Patria y de la Religión, en los diferentes frentes de operaciones de estas Islas, durante el mes de Agosto de 1937

E. P. D.

La Comandancia de Carabineros de Baleares y en su representación don Antonio Quintero Iglesias, Comandante Primer Jefe de la misma, al tener el sentimiento de recordar tan irreparables pérdidas, suplica una oración por el eterno descanso de sus almas, y la asistencia al turno de misas que se celebrará el próximo día 20 de los corrientes de 8'30 a 9'30 horas en la Iglesia Parroquial de San Miguel.



Doña Catalina Cánaves Marcé

Viuda de Pericás

HA FALLECIDO EN EL SENO DE LA IGLASIA CATOLICA, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Su desconsolada hija, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, prima y demás familia, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy jueves a las once y media y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio de Palma, como también al funeral que se celebrará el sábado próximo, día 21, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel.

El día del funeral el duelo se despedirá en la Iglesia.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Olmos 96-1.º

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

finés, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

a) Los que formaran una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente Estatuto.

b) Los Generales, Jefes, Oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire, en activo o en servicio de guerra.

c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las Jefaturas Provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la Causa Nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

d) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo.

Art. 6.º Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran. Acreditarán su condición mediante el carnet único, aprobado por la Jefatura.

Art. 7.º Los adheridos podrán ser admitidos previa solicitud, por la Secretaría General, los Jefes Provinciales y Locales.

Los adheridos servirán a la "Fa-

lange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.", sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años el Jefe Provincial a quien correspondiere deberá decidir forzosamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el Jefe Provincial no le concediese entonces la condición de militante, el adherido podrá interponer recurso ante el Secretario General con el aval de doce militantes o acompañando a la petición un informe del Jefe de unidad de combate o de las Autoridades civiles.

Los que hubiesen ejercido cargos políticos de Administración Central antes del 17 de julio de 1936, deberán solicitar su admisión directamente del Secretario General.

Art. 8.º Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establezca la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados a "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." pa-

garán la cuota progresiva que se se ñale.

Art. 9.º Todo afiliado a "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." recibirá y transmitirá cualquier comunicación relativa al funcionamiento de ella por medio de quien ocupe el puesto directo o inmediatamente superior al suyo en la Jerarquía.

Sólo será lícito acudir a los órganos superiores en el caso de ser desatendido por los inmediatos o por razones graves que deberán poner en conocimiento de aquél a quien se dirige, en el mismo momento de hacerlo.

Art. 10. Se pierde la cualidad de adherido, a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales o de los Jefes Locales. La de militante, por voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento o de los Jefes provinciales.

En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Jerarquías del Movimiento, deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes:

- 1.º Conducta denigrante.
- 2.º Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.
- 3.º Grave quebranto de la disciplina.
- 4.º Por algún acto contra la dig-

nidad Nacional. Contra la decisión de expulsión del Movimiento, podrá recurrir ante la Autoridad inmediatamente superior y en última instancia ante el Secretario General.

CAPITULO III

Organización Local

Art. 11. Para constituirse una Falange local se necesitarán al menos veinte afiliados militantes y la autorización de la Jefatura Provincial. Si el número no llegase a veinte, los afiliados se adscribirán en tanto a la Falange de la localidad más próxima.

Art. 12. Las Falanges locales ostentarán, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos dentro de las normas y limitaciones que determina el Reglamento correspondiente.

Art. 13. Los órganos de las Falanges locales son los siguientes:

- 1.º El Jefe local, nombrado y destituido por el Jefe Provincial.
- 2.º El Secretario.
- 3.º El Tesorero.
- 4.º Los Delegados Locales de Servicios y el Jefe Local de Milicias.

Art. 14. La Jefatura de cada Falange Local designará y destituirá a sus propios Secretario y Tesorero. En cuanto a los Delegados de Servicios propondrá su nombramiento y destitución a los Delegados provinciales respectivos.

Art. 15. La Jefatura local dirigirá su vida con plena autoridad y unidad, siempre dentro del espíritu de los presentes Estatutos y con sumisión a la Jefatura Provincial y Nacional del Movimiento.

Reunirá una vez al mes a los Delegados Locales de Servicios para el examen de cuentas y asuntos de trámite; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la Organización.

Art. 16. Los Secretarios, Tesoreros y Delegados Locales de Servicios tendrán, respecto a la Jefatura Local, los deberes y atribuciones que el Secretario General, la Administración y los Delegados Nacionales de Servicios tienen respecto a la Jefatura Nacional del Movimiento, según los capítulos 5 y 10 de los presentes Estatutos.

Art. 17. Los afiliados a las Falanges locales cuidarán de conservar en todo momento su actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el pueblo, haciendo llegar al mismo la constante emoción y pluralidad de la "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S."

Un Reglamento especial detallará su estructura, sus normas y deberes.

CAPITULO IV

De las Jefaturas provinciales e Inspectoras Regionales

Art. 18. El Caudillo designará para cada provincia una Jefatura encomendada a un solo militante.

Estos Jefes, con plena autoridad y responsabilidad, serán los encargados de transmitir a las Falanges Locales enclavadas en su Provincia, las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento, velando por el exacto cumplimiento de las mismas, y de inspeccionar los servicios de su demarcación, siendo el órgano superior jerárquico de las Falanges Locales.

Art. 19. Los artículos 14, 15 y 16 se entenderán aplicados a las Jefaturas Provinciales y a sus cargos y servicios, con arreglo a su jurisdicción jerárquica.

Los órganos Provinciales del Movimiento son los siguientes:

- El Jefe Provincial.
- El Secretario.
- El Tesorero.
- Los Delegados Provinciales de Servicios y el Jefe Provincial de Milicias.

Art. 20. Las Jefaturas Provinciales ostentarán, sin apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura

del Movimiento para llevar a los actos jurídicos de administrados de sus propios recursos, con las delegaciones que oportunamente se otorguen.

Art. 20. Se reunirá una vez al mes a los Delegados Provinciales de Servicios para el examen de cuentas y asuntos de urgente importancia; de igual forma procederá siempre que lo considere pertinente la buena marcha de la Organización.

Art. 21. Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea necesario, y por el tiempo que juzgue conveniente, podrá nombrar Inspectores Nacionales con servicio en varias provincias colindantes sin sede fija, y su misión será:

Hacer que se cumplan por las Jefaturas Provinciales cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.

Vigilar la actividad administrativa de cuantos servicios dependen de estas Jefaturas Provinciales.

Informar por escrito sobre las Inspecciones de funcionamiento de servicios, y otras, se le entenderán.

Los gastos de las Delegaciones Inspectoras Territoriales serán satisfechos por el Servicio Nacional de Administración, con cargo, por igual, a las Jefaturas Provinciales que afecten.

**CAPITULO V
De los Servicios**

Art. 22. La Jefatura Nacional del Movimiento creará los servicios que considere convenientes para la ejecución y multiplicación del trabajo, poniendo las energías de la "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." al servicio del Resurgimiento Nacional.

Ante de cada Servicio Nacional habrá un Delegado, nombrado y designado libremente por el Jefe Nacional. Dentro de la disciplina de cada Servicio se crearán las Secciones necesarias para el pleno desarrollo de la obra Nacional-Sindicalista.

Art. 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

- 1.º Exterior.
- 2.º Educación Nacional.
- 3.º Prensa y Propaganda.
- 4.º Sección Femenina.
- 5.º Obras Sociales.
- 6.º Sindicatos.
- 7.º Justicia y Derecho.
- 8.º Iniciativas y Orientaciones de la Obra del Estado.
- 9.º Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
- 10.º Tesorería y Administración.
- 11.º Información e Investigación.

Art. 24. El Jefe Nacional de cada Servicio responde de la eficacia de su mismo y establecerá las Delegaciones Provinciales y Locales, con los requisitos que sean precisos, manteniendo con ellos relaciones directas a los efectos de la función.

Art. 25. Los Delegados Provinciales de Servicios actuarán bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales y bajo la autoridad y orientación directa de los Jefes Nacionales de cada Servicio, que deberán nombrarlos o destituirlos libremente, consultando a los Jefes Provinciales del Movimiento.

El Jefe Provincial podrá destituir provisionalmente a los Delegados de su Servicio, sometiendo, con rapidez, tal medida a la aprobación definitiva del Jefe Nacional del Servicio y comunicándola al Secretario General.

Art. 26. Se crearán en cada Falange Local los servicios que deban mantener las relaciones de dependencia según, en su grado, las normas señaladas en el artículo anterior.

**CAPITULO VI
De la Milicia**

Art. 27. En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu de "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar.

Art. 28. El Mando Supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe Directo y responsable.

La distribución y ordenación Jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

**CAPITULO VII
Sindicatos**

Art. 29. "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.", creará y mantendrá las organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo, como garantía de que la Organización sindical ha de estar subordinada al interés Nacional e infundida de los ideales del Estado.

Art. 30. La Jefatura Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y Jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

**CAPITULO VIII
De la Junta Política**

Art. 31. La Junta Política, Delegación permanente del Consejo Nacional, que estará integrada por doce miembros de éste: seis designados por el mismo y otros seis por el Caudillo. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el Secretario General.

Art. 32. Misión de la Junta Política es:

- 1.º Estudio de cuantos problemas tengan interés para la Marcha general del Movimiento.
- 2.º Presentación a la Jefatura de cuantas proposiciones estime convenientes en todos los órdenes.
- 3.º El asesoramiento a la Jefatura en los asuntos que ésta le someta.

Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Art. 33. La Junta se reunirá, al menos, una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento o el Secretario General.

Art. 34. Esta Junta declinará sus funciones ante el segundo Consejo Nacional, que prevén los presentes Estatutos.

Art. 35. Constituido el segundo Consejo Nacional, la Junta estará integrada por los Jefes Nacionales de Servicios y otros tres miembros del Consejo, designados por el Consejo Nacional y sustituidos libremente por el mismo, sin que el cese de estos últimos implique la pérdida de su condición de Consejero. Entiéndese que en todo momento los miembros de la Junta serán, con anterioridad a su designación, militantes de la "Falange Española y de las J.O.N.S."

Presidirá las tareas de la Junta el Secretario General o el miembro en quien delegue, excepto en los casos en que sea convocada por el Jefe Nacional.

**CAPITULO IX
El Consejo Nacional**

Art. 36. El primer Consejo Nacional de "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." será nombrado en la totalidad de sus miembros, por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan se

rán cubiertas por igual procedimiento, dentro de un plazo de quince días.

El número de Miembros no será inferior a veinticinco ni superior a cincuenta. Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe, libremente y en cualquier momento.

Art. 37. Cuando conquistada la Paz el Jefe del Movimiento decida la creación de un nuevo Consejo, será integrado por:

1. El Secretario General.
2. El Jefe de Milicias.
3. El Delegado Nacional del Servicio Exterior.
4. El Delegado Nacional de Educación Nacional.
5. El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda.
6. El Delegado Nacional de la Sección Femenina.
7. El Delegado Nacional de Sindicatos.
8. El Delegado Nacional de la Obra de Acción Social.
9. El Delegado Nacional de los Servicios de Justicia y Derecho.
10. El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles.
11. El Delegado Nacional de Iniciativas y Orientaciones a la Obra del Estado.
12. El Delegado Nacional de Información e Investigación.
13. El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
14. El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.

Como servicios del Movimiento.

Por las personas que el Caudillo designe por razón de sus jerarquías del Estado hasta un número no superior a doce.

Militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios personales.

El número total del Consejo no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse libremente por el Jefe Nacional en cualquier momento.

Art. 38. Los miembros que pertenecen al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de Consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás, se nombran por tres años y son susceptibles de reelección no pudiendo ser sustituidos en tanto sino por causa grave que estimará el Caudillo oído el Consejo.

Art. 39. Ningún Consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe.

Art. 40. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando el Orden del día a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo lo convocará y presidirá el Secretario General.

Art. 41. Al Consejo Nacional de "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S." corresponde decidir:

- 1.º Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
- 2.º Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
- 3.º Las normas de ordenación sindical.
- 4.º Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.
- 5.º Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Art. 42. El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física.

Art. 43. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17

de julio y cuantas veces sea convocada por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el Jefe y los Miembros del Consejo, el Juramento de la "Falange Española Tradicionalista y de la J. O. N. S.", por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Art. 44. Todos los Miembros serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en el Orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

CAPITULO X

Art. 45. El Caudillo designará libremente al Secretario General, cuyos deberes y atribuciones son:

1. Recibir de la Jefatura todas las órdenes que hayan de transmitirse a cualquiera de los órganos del Movimiento.
2. Mantener la comunicación entre el Jefe Nacional y todas las Jefaturas.
3. Inspeccionar y dirigir, por delegación del Jefe Nacional, la marcha de todas las demás Jefaturas y Servicios.
4. Proponer al Mando las medidas que considere convenientes a la disciplina y a la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional.
5. Llevar constancia documental de las actuaciones de "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S."
6. Actuar como secretario en las reuniones del Consejo Nacional.
7. Servir de enlace entre el Movimiento y el Estado, participando en las tareas del Gobierno.

Art. 46. El Secretario General podrá ser depuesto por el Jefe Nacional, siempre que lo considere conveniente o cuando se pronuncien en tal sentido los dos tercios del Consejo Nacional.

Esta última facultad solo podrán ejercerla los Consejos que se nombren una vez conquistada la paz.

**CAPITULO XI
El Jefe Nacional del Movimiento**

Art. 47. El Jefe Nacional de "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.", Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino, y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Art. 48. Corresponde al Caudillo designar a su sucesor, quien recibirá de él las mismas dignidades y obligaciones. El modo de sucesión, previsto en los presentes Estatutos, será reglamentado en su detalles por el Consejo Nacional.

Art. 49. En caso de ausencia limitada del Caudillo, y siempre que éste lo crea pertinente, delegará sus atribuciones en el Secretario General, quien le dará cuenta de los actos realizados durante la ausencia o mientras dure la delegación.

**CAPITULO XII
De la reforma e interpretación de los Estatutos**

Art. 50. Este Estatuto podrá ser modificado, a propuesta del Jefe Nacional, por el Consejo Nacional.

Su interpretación y doctrina corresponde siempre al Caudillo, único que puede determinar las modalidades de circunstancia, ritmo y tiempo para dar eterna presencia al Ausente, a los forjadores y continuadores de la Tradición Española, y a todos aquellos que han caído por la Gloria de España.

Dado en Salamanca a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y siete. — Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Comandancia Militar de Baleares

2.^a ORDEN GENERAL DEL DIA 17 AGOSTO 1937.—II T. EN PALMA DE MALLORCA

I.—UNIFORMIDAD

La uniformidad en el vestir, constituye una de las pruebas exteriores más importantes de la disciplina militar. En su consecuencia, a partir de esta fecha y mientras la superioridad no dicte reglas más concretas sobre el asunto, todos los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Requetés de Falange que componen la Milicia Nacional, en Baleares, vestirán con boina roja, camisa azul y calzón caqui. Sobre la camisa y al costado izquierdo del pecho, se llevará como emblema el yugo y las flechas, pudiendo llevarse el emblema de la milicia de precedencia en el costado derecho.

Queda autorizada la Milicia de 2.^a línea para usar el pantalón largo.

II.—CONSEJO DE GUERRA

A las diez horas y treinta minutos del próximo martes día 24 del actual se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza que deberá ver y fallar la causa número 57 de 1936, instruida por el Teniente Coronel de Artillería don Diego Pascual Bauzá, contra Francisco Aguirre Matas y 146 más comprendidos palsanos, personal de la Guardia Civil, Carabineros y Aviación, por los sucesos ocurridos en Pollensa el día 20 de junio del pasado año.

III.—FESTIVIDADES

El Exmo. señor General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación en radiograma del 15 del actual, dice al Exmo. señor General Comandante Militar de Baleares, lo siguiente:

"Celebrado hoy gran brillantez fiesta en homenaje a Madre Española y nuestro invicto soldado, se ha exteriorizado intenso fervor patriótico devoción al Generalísimo, habiendo rendido Burgos honores máximos a nuestro soldado y sus abnegadas madres, lo que me complace en transmitirlo con mi afectuoso saludo."

Lo que se publica para debido conocimiento y satisfacción de todos.

IV.—ALFERECES PROVISIONALES

Como ampliación a la Orden General del día 10 del actual, el Exmo. señor General Comandante Militar de estas Islas ha dispuesto que los solicitantes al curso que tendrá lugar en la Escuela Militar de Lluçà que acrediten ser hijos de Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales o sus asimilados, tendrán derecho a presentarse al citado concurso-oposición, desde la edad de 17 años (cumplidos), siempre que reúnan los demás requisitos legales.

VI.—CUERPO DE MUTILADOS DE LA GUERRA

El B. O. del Estado número 276, fecha 23 del mes pasado, publica la siguiente disposición:

"Las reiteradas súplicas de los Mutilados de la Guerra que en magnífica superación de sacrificio por la Patria pretenden continuar rindiendo su servicio a la Causa Nacional a pesar de su declaración de inutilidad por los Tribunales Médicos Militares, estimulan la necesidad de una reclamación por la que puedan quedar satisfechos en lo posible aquellos nobilísimos anhelos, sin olvidar la idea de eficacia que por concepto preside todo servicio de guerra.

En virtud de lo expuesto, S. E. e Generalísimo se ha servido disponer:

1.º—Todo mutilado de Guerra que en consecuencia de las heridas recibidas en campaña fuera declarado inútil para el

servicio militar, haya o no sufrido amputación o pérdida de sustancia y que a pesar de ello desee continuar prestando su ayuda activa a la Causa Nacional por considerarse con aptitudes para ello, dirijan sus instancias al Excelentísimo Señor General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra en la que hará constar: Nombre, apellidos y domicilio; lugar y fecha del accidente origen de su inutilidad, Unidad o Cuerpo en que prestaba sus servicios, graduación militar, categoría y circunstancias de su inutilidad, a cuyo efecto deberán acompañar certificado de la declaración pertinente hecha por el Tribunal Médico, así como lugar y destino que deseen ocupar.

2.º—La Dirección de Mutilados de la Guerra, remitirá las referidas instancias al Jefe de Sanidad Militar, que por razón del lugar de residencia de los interesados corresponda, a fin de que por el Tribunal Médico que se constituya y previo reconocimiento del mutilado, dicte sobre la posibilidad física de desempeñar, y en su caso si la atenuación de su aptitud corporal le imposibilita o no en absoluto para otros servicios que requieran un menor esfuerzo material.

3.º—La Dirección de Mutilados, previos los nuevos asesoramientos que estime oportunos resolverá de plano negando la reintegración de los mutilados a los servicios castrenses o cursando propuesta razonada de admisión de aquellos a la Secretaría de Guerra, con indicación de los servicios o destinos que cada mutilado pueda desempeñar con eficacia.

Burgos 20 de julio de 1937.—II T.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1937.—II T.

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Joaquín Rovira Truyols.

Imaginería: Comandante de Infantería, don Manuel de Fuenmayor Biseñach.

Visita Hospital: Tercero y último Capitán de Infantería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

Los caídos en Porto-Cristo tendrán su Monumento

Porto Cristo —(nunca Porto Rojo!)— es otra vez un pequeño pueblo tranquilo y quieto. Ha pasado un año y apenas si unos impactos en las paredes, unos sacos terreros y cascotes y vainas perdidas entre sembrados, recuerdan que la Guerra, con todo su cortejo de bayonetas y carrozas grises con adornos de planchas metálicas, se alojó allí. Han vuelto a sus casas los que un amanecer las abandonaron creyendo ver prolongado un sueño terrible de piratas.

Sin embargo, al escenario de las primeras descargas, de los primeros héroes y de los primeros mártires, le faltaba algo. Algo que indicara donde desembarcaron unas hordas. Algo que recordara a los que cayeron conteniéndolas.

Ha sido Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. la que ha lanzado la idea y la que la ha hecho realidad pétrea.

Falange honra a sus muertos por encima de todo; en su "Oración", en su Juramento, en su Himno, los caídos son evocados con religiosidad, con fervor, con alegría o con santo deseo de venganza. Ellos —s. s. nombres en blanco sobre negro trébol— han presidido los actos primeros de una Falange que comenzaba...

Los caídos en Porto Cristo tendrán, por iniciativa de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., un monumento. Será, como ellos, sencillo, y, como ellos, desafiará a las tempestades y al mar.

¿El dinero para su construcción? Unos sellos que se venderán a cincuenta céntimos y que se agotarán enseguida. No creemos que existan seres tan —difícil la elección del adjetivo— rastreros que nieguen unas monedas a la obra de perpetuar una hazaña de la que se enorgullecerán nuestros hijos.

Los caídos en Porto Cristo —kakis y azules— tendrán, junto al mar que nos trajo al enemigo, un monumento ante el cual la oración o el presente! adquirirá una magnificencia sublime. Y no pasará día sin que, ante él, un hombre junte los talones y, erguido, levante el brazo derecho mientras su pensamiento se remonta hacia las regiones donde centurias y centurias desfilan ante Dios.

(Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.)

Hoy, a las 9'15 noche

5 minutos de

AUXILIO SOCIAL

por el micrófono de Radio Mallorca

Escuchad todos los jueves, a la misma hora, nuestras emisiones: por ellas conoceréis la grandeza de nuestra Cruzada.

Plausible iniciativa

Muy pronto los niños recogidos en los establecimientos de Beneficencia de nuestra capital, desfilarán por nuestras vías principales, luciendo su flamante camisa azul y boina roja.

"Cara al sol y con la camisa nueva" los pelayos y flechas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., celebrarán "todos juntos en unión", un magno festival para conmemorar el ingreso de dichos asilados en las Organizaciones Juveniles.

En breve, se retirarán los trajecitos que delataban la inferioridad social de los pobres nenes, a quienes el Destino ha privado de caricias maternas.

El uniforme único, que visten henchidos de santa vanagloria, los niños buenos de la España del Generalísimo FRANCO, borrarán su condición de asilados, y los mismos cantos e himnos arribas y vivas, saldrán al unísono de las gargantas tiernas de los futuros paladines del mañana y alegrarán con su presencia graciosa las fiestas y acontecimientos solemnes de la España nueva que quiere que todos sus hijos sean iguales, sin privilegios ni clases. Una sola casta: Españoles todos.

Así lo solicitaron, unos rapaces vivarachos y simpáticos de la Misericordia el día del Santo Patrón de la Hispanidad, en el Parque de Bellver, al Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista.

Nuestro estimado amigo, don Sebastián Sancho Nebot, escuchó con honda emoción e inusitada alegría, la súplica justísima de los pequeñuelos y desde aquel momento, quiso que el sueño se convirtiera en realidad. Con su dinamismo ilimitado, trasladó el ruego al Delegado Provincial señor Marqués de Zayas quien acogió como suya la feliz iniciativa y alcanzada la venia del Presidente Interino de la Diputación don José Moragues, los pequeños de la Inclusa y los ya mayores de la Casa de Misericordia, han sido ya admitidos en los O. J.

(Solo falta completar el número de

uniformes necesarios. Muchas han sido las personas, modestas y pudientes, que han pasado por la Jefatura de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista, solicitando equipararse o a una nena, y algunos a una rejilla, dando pruebas así de amor y amor al desvalido.

Más adelante, informaremos a nuestros lectores del programa que se confeccionando para el gran festejo que se celebrará en honor de los pelayos y flechas.

Fiesta de San Bernardo La Real

Este año, como el anterior, la fiesta de San Bernardo se limitará a la religiosa, según imperiosamente mandan las circunstancias actuales.

Sería de desear que, así el pueblo de La Real como los demás fieles que den en romería a este Santuario de pular y taumaturgo Abad de Clavdieran a la fiesta el carácter de rogativa por el pronto y definitivo triunfo de las armas españolas contra el imperio y el vaje comunismo internacional y el chevismo ruso.

El pueblo está dispensado de la abstención el viernes, fiesta del Santo. El favor alcanza también a los refugiados y aun a los simples comales.

El horario de las misas y demás oraciones será el siguiente:

Jueves, día 19.—A las 8 de la mañana solemnes Completas.

Viernes, fiesta del Santo.—A las 7 y media comenzará un turno de misas zadas que se prolongará hasta las 10 y media. A las 10 y media solemne con sermón por el Rdo. P. Lorenzo Ger, SS. CC.—Al anochecer, terminará el acto de afirmación patriótica, habiendo un ejercicio solemne en honor del Santo Abad.

La iglesia permanecerá abierta todo el día, menos de 2 a 4 de la tarde.

Se ruega a las mujeres que vistan con decencia, a fin de no merecer reproche alguno del Santo, con peligro de serle a desoir sus peticiones.

RIALTO

HOY, A LAS 3'30

DOS PRODUCCIONES EN ESPAÑOL!!

Barbara Stanwyck en

La vestida de Rojo

Enrico Caruso - Mona Maris en

El cantante de Napoles

MODERNO

HOY, A LAS 3'30

Carmen Boni en

Chico o Chica?

El campeón del

Regimiento

EN ESPAÑOL

por George Treville

Lunes: SUEÑO DORADO y LA VIUDA NEGRA

PAPEL

en bobinitas para máquinas de escribir, prevéngase por una temporada en Casa MALONDRA, 78 Jaime II

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

EL DOMINGO EN SANCELAS

Sancelas celebró en la tarde del domingo diversos actos, todos ellos de gran religiosidad y patriotismo. Sancelas es uno de tantos pueblos de Mallorca donde existe un gran caudal de Hispanidad que ahora empieza a manifestarse y a cuya manifestación ha cooperado Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de una manera decisiva. Ella ha sido la que ha enseñado a levantar los brazos y los corazones años y años atrás...

A dicho pueblo se trasladaron el domingo diversos camaradas de Palma, entre ellos el Capellán camarada Sagesse, el Inspector de J.O.N.S. camarada Antonio Nicolau y una representación de la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda. Fueron recibidos por el Comandante Militar, Alcalde camarada Llabrés, Párroco Rdo. D. Guillermo Parera, Jefe Local camarada Sampol, Jefe Sección Femenina camarada Agueda Amengual y otras muchas personas.

Se inauguraron con toda solemnidad varias lápidas: la del Generalísimo Franco y la de España, fueron descubiertas respectivamente por el Capellán camarada Sagesse y el Alcalde, a los acordes del Himno Nacional; la del General Goded por el Comandante Militar y la de la Venerable Francisca Ana Siret, por el Párroco. Al camarada Nicolau le cupo el honor de descubrir la que da el nombre de José Antonio a una calle de aquella villa.

Después, ante un auditorio integrado por casi la totalidad de los habitantes del pueblo, fueron pronunciados unos discursos, hablando en primer lugar el Economista del Molinar Rdo. D. Jaime Vallés quien —lo mismo que los restantes oradores— tuvo un sentido recuerdo para la Venerable Francisca Ana Cirer. Le siguió en el uso de la palabra el camarada Nicolau glosando la persona y la obra de nuestro José Antonio —“la gran figura nacional de José Antonio” ha dicho el Generalísimo—.

Finalmente, el camarada Sagesse explicó a grandes ruegos pero de un modo magistral el programa social de Falange.

Los discursos, que habían sido ya interrumpidos con grandes aplausos, fueron al final acogidos con grandes ovaciones y contestados unánimemente y con entusiasmo, nuestros gritos reglamentarios.

(Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.)

Solemne inauguración de la Escuela de Trabajo Nacional Sindicalista en Petra

El domingo por la tarde tuvo lugar en el pueblo de Petra la inauguración de la Escuela de Trabajo, en la que iban de formarse los hombres de la Nueva España, dando dicho pueblo, y en nombre del mismo las autoridades locales, prueba de como sienten las doctrinas de nuestro Caudillo el Generalísimo Franco.

A las seis y media de la tarde llegaron a Petra el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. camarada Alfonso de Zayas acompañado de su ayudante camarada Blanes; el Jefe de los Sindicatos camarada F. Hidalgo, el Delegado de Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. camarada Doval, el Jefe Local de Sindicatos Femeninos, y un grupo de camaradas, siendo recibidos por las autoridades locales y los profesores y Director de la Escuela de Trabajo de Petra.

Seguidamente se dirigieron al local de la Escuela, la que ha sido magníficamente instalada en una de las mejores casas del pueblo, visitando sus dependencias, en especial la cla-

se de cerrajería y ciencias, estando la misma adornada con retratos del Generalísimo, José Antonio, y letreros alusivos a la finalidad de la misma. Por el Cura Párroco procedióse a la bendición del local, dándose vivas al Generalísimo y al Ausente.

Por las principales calles del pueblo se dirigió la comitiva al descubrimiento de las lápidas que dan el nombre de General Franco, Juan Antonio Prieto de Rivera, General Goded, dirigiendo la palabra a los reunidos el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

A continuación, en la plaza mayor, que lleva por nombre Fray Junípero Serra, hijo de Petra, fundador de la ciudad de California, gloria de Mallorca, se celebró el acto de propaganda en el que hicieron uso de la palabra el camarada Real, Director y organizador de la Escuela de Petra, Cristóbal Masanet, Monserrat Enseña, el Jefe de la O.N.S., cerrando el acto el camarada Zayas, quien felicitó a los dirigentes por el éxito de la fiesta excitó a todos para que sigan laborando, haciendo resaltar las palabras del camarada Massanet, primer requeté que habla en un acto nacional-sindicalista dando con ello prueba de verdadera hermandad y disciplina al Caudillo, a quien todos debemos obedecer como Salvador de la España Nacional, que muy pronto logrará su triunfo definitivo sobre esa España roja, mercado de extranjeros. Terminado el acto desfilaron precedidos por las banderas Nacional, de Falange y Requetés, las milicias, Escuelas de Trabajo de la Isla, Falange Femenina y Sindicatos de la O.N.S., viéndose a los obreros con sus útiles de trabajo.

En el campo del Tennis fué servida a los asistentes a los alumnos de las Escuelas de la Isla, concurrentes al acto una sencilla merienda.

Petra dió ayer una prueba palpable de adhesión al Caudillo y de disciplina Nacional-Sindicalista.

Saludo a Franco, Arriba España.

Cursillos de formación del Magisterio

El día 16 dieron principio los Cursillos de Formación del Magisterio. El acto inaugural tuvo lugar en el “Salaón Mallorca”. En el estrado presidencial está adornado con damascos y en el fondo un crucifijo y el retrato del Jefe de Estado. Toman asiento el Muy Ilustre Sr. Director del Instituto Nacional “Ramón Llull”, Rdo. Sr. Bosch; el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, señor Mestres; los conferenciantes Reverendo señor Ortega de la Lorena, señor Tous y Maroto, y Rosselló Ordinas.

El auditorio está integrado por 163 Maestros y 217 Maestras y buen número de adheridos que no son Maestros Nacionales en ejercicio; el total rebasa la cifra de 400.

Abierto el acto por el Rdo. señor Bosch, hace el discurso inaugural de salutación el Inspector Jefe don Luis Mestres y acto continuo explica su primera lección de Religión el Rdo. D. Francisco Ortega de la Lorena, quien desarrolló el siguiente tema: Que es la Religión. Superioridad de la Religión Cristiana sobre

las religiones de tipo oriental o pan teísta y sobre las de tipo griego o antropomórfico.

Después de breve descanso empezó su disertación don José Tous y Maroto y desarrolló el siguiente tema: La unidad romana y la unidad visigótica.

A las cuatro y media de la tarde continuaron los Cursillos, actuando la Profesora Numeraria de la Escuela Normal del Magisterio doña Carmen Cascante, la cual desarrolló el siguiente tema: La Pedagogía en Oriente y en Roma.

Acto continuo desarrolló el tema: Nociones sobre el cuerpo humano y en especial sobre el sistema nervioso, el M. I. Sr. D. Antonio Sancho.

Instituto Elemental de 2.ª Enseñanza de Inca

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

En la Secretaría de este Instituto queda abierta la Matricula para los alumnos de Ingreso. El plazo de presentación de solicitudes termina el 31 del corriente.

Inca 15 de Agosto de 1937. 2.º A. Triunfal. — El Secretario. A. Nicolau.

Sensible accidente

Ayer mañana, al salir de los nuevos talleres de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., establecidos en el Círculo Mallorquín, la Jefe de los mismos, Srta. Margarita Sansó Lladó, fué atropellada por un auto, sufriendo graves lesiones.

Recogida solícitamente por un grupo de marinos que se encontraban en el citado Círculo, se avisó a la ambulancia de la Cruz Roja, y fué trasladada a la Clínica del Dr. Valdés, quien juntamente con el Dr. Ferrero le practicaron oportuna intervención quirúrgica.

lamentamos tan sensible accidente y deseamos a la paciente franca mejoría.

No podemos menos de consignar nuestra más enérgica protesta, al conductor del vehículo autor de la desgracia, quien dando pruebas de su incultura, en lugar de pararse y atender a la Srta. Sansó, desapareció a gran velocidad.

Sociedad

El hogar del funcionario de Gas y Electricidad D. Antonio Caubet se ha visto aumentado con un hermoso y robusto niño.

La madre y el recién nacido están en buen estado.

El hogar del Médico don José Monjo March, y de doña Maria Frau Sitjar, se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido, en el seno de la Iglesia Católica, doña Catalina Cánaves Marcé, Vda. de Pericás.

E. P. D.

Su carácter afable y sus nobles sentimientos, hicieron que fuera muy querida por todos los que en vida la trataron y que su muerte fue sentida.

A su hija, hermana, sobrinos, so-

brinos políticos, prima y demás familia, expresamos nuestra condolencia más sincera.

Teatros

LIBRICO

Hoy jueves, dos grandes producciones “El Refugio” por el admirado actor Robert Montgomery e “Idolo de las mujeres” por los celebrados artistas Myrna Loy y Max Baer.

MODERNO

Hoy ofrece ese salón la reposición de dos interesantes películas. Carmen Boni es la encantadora intérprete de una de ellas, la conocida comedia “Chico o chica?”, de tan agradable recuerdo.

Figura en el mismo programa la divertida comedia “El campeón del regimiento”, intepretada por el conocido actor Georges Treville.

RIALTO

Presenta hoy este salón dos producciones de gran interés. Una de ellas es la comedia Warner Bros titulada “La vestida de rojo”, que, a sus varios atractivos de presentación y original argumento une el de estar interpretada por la bellísima actriz Bárbara Stanwyck. Completa el programa la producción directa en español “El cantante de Nápoles”, en cuya interpretación sobresale el cantante Enrico Caruso, acompañado de Mona Maris.

FRONTON BALEAR
HOY
TARDE A LAS 5
ORIO — ECHAVE
contra
ATANO — URQUIRI
ZULAICA — HERNANI
contra
ISASI — IRIONDO
y quinielas
Detalles por carteles y programas.
Sábado, partidos y quinielas.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

NOTICIAS RADIADAS

Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares

UN ARTICULO DEL "THE TIMES"— LA EFICACIA DE LA AVIACION ITALIANA Y LA EFECTIVIDAD DE LA COLUMNA ACORAZADA

Londres.—El periódico "The Times" del día de hoy dedica un largo artículo a las maniobras italianas efectuadas en el día de ayer por la columna acorazada en colaboración con la aviación.

Destaca el citado periódico la eficacia de la aviación italiana, que en los referidos ejercicios tácticos demostró una precisión y una potencia notables con ocasión de salvar largas distancias. Y pone también de relieve la efectividad de la columna acorazada, columna temible, por ser toda motorizada y en cuyos movimientos rapidísimos se ha visto que 10.000 hombres pueden avanzar con toda precisión 60 kilómetros por hora.

DETALLES DEL ACCIDENTE AUTO MOVILISTA QUE OCASIONO LA MUERTE AL OBISPO DE OVIEDO

Ampliando la noticia que ayer publicamos: el coche que conducía al ilustre Prelado de la Diócesis de Oviedo, doctor Echeguren, cuando se dirigía a Cangas del Marceño, por la carretera de Tineo, en la llamada recta de Barcia, volcó, dando dos vueltas de campana y cayendo a un pequeño barranco. Parece que cuando el coche marchaba a gran velocidad por la recta citada, se cruzaron en la carretera dos muchachos y para no atropellarlos, el chófer hizo un rápido viraje, que tuvo como consecuencia el vuelco fatal.

En el coche iban el Prelado y el chófer. Este fué lanzado a unos metros del auto y presentaba grandes magullamientos en todo el cuerpo.

Conducido al hospital de Lluarca, el Prelado fué operado. Su loma presentaba la fractura completa del esternón y gran hemorragia interna, así como fuertes contusiones en la cabeza.

A las tres y media de la madrugada después de haber recibido, con verdadera devoción, los Santos Sacramentos el señor Obispo dejaba de existir.

Momentos antes hizo testamento y charló breves instantes con el Provisor a quien dijo que ofrecía su vida gustosamente por la salvación de España y que en todo momento haría preces al Altísimo por el éxito de Franco, a quien bendecía en su última hora.

Esforzó a los allí presentes a llevar una vida de sacrificio y devoción para ejemplo de los que dan la suya por España.

En todo este tiempo, el señor Obispo conversó con gran serenidad y presencia de ánimo, expresando sus pensamientos con entera lucidez y católica resignación.

Acudieron al hospital las autoridades civiles y eclesiásticas, así como gran cantidad de personas.

El entierro constituirá una solemne prueba del gran sentimiento que causó en Asturias la muerte de su bondadoso Prelado.

LARGO CABALLERO REUNE EL COMITÉ DEL PARTIDO SOCIALISTA Y LOGRA UN VOTO DE CENSURA CONTRA PRIETO

Madrid.—Llegó a Madrid Largo Caballero el que inmediatamente reunió a Comité del Partido Socialista celebrándose una asamblea para deliberar acerca de la conducta seguida por Indalecio Prieto en el Gobierno. Los cargos contra Prieto fueron concluyentes y se acordó hacer público el voto de censura votado

por la Asamblea contra el actual Ministro de Defensa. Prieto ha reunido en Valencia a sus amigos acordándose a su vez denegar todo carácter de legalidad por estimar que la Asamblea de Madrid no tenía atribuciones del Gobierno legal.

HERIDOS Y HAMBRIENTOS EN CATALUÑA

Pernignan.—Los robos continúan en Cataluña registrándose frecuentes colisiones con la policía viéndose heridos por todas partes, también se observa gran carencia de alimentos, por lo cual muchos se ven obligados a pedir limosna por las calles, esto da lugar a frecuentes altercados y alborotos.

LA ACTITUD DE CABALLERO LEVANTA GRAN REVUELO ENTRE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Valencia.—Existe gran revuelo entre los socialistas y comunistas ante la actitud de Largo Caballero. En Madrid se considera que la actitud de Largo es extremadamente grave ya que este puede llegar a ejercer el control completo de la UGT.

También se dice que Prieto ha perdido autoridad moral en el partido que solo representaba a los socialistas de Bilbao los cuales ya no tienen ninguna fuerza moral desde que esta población cayó en poder de los nacionales.

PARA ESTABLECER JUSTICIA EN ARAGON

Barcelona.—Ha llegado a esta capital el Presidente de la Audiencia de Madrid para establecer justicia en Aragón.

HUYENDO DE ASTURIAS

Gijón.—Ha entrado en este puerto un barco contrabandista transportando víveres, otros dos grandes barcos salieron de este puerto llevando en uno cuatro mil y otro dos mil refugiados. Pues parece que tienen prisa para evacuar Asturias por la ofensiva tomada por las fuerzas del General FRANCO en Santander.

DECEPCION EN MOSCOU ANTE LOS DESASTRES ROJOS

París.—Según informaciones del periódico "Le Matin" el Gobierno de Valencia ha recibido noticias del Gobierno de los Soviets diciendo que éstos continuarán apoyando a los rojos en la guerra civil. Los repetidos desastres rojos causaron en Moscú una gran decepción, sin embargo los soviets dicen que tienen el deber de auxiliar a los republicanos españoles hasta la victoria definitiva. Los diplomáticos de los soviets recibirán instrucciones para evitar por todos los medios que los nacionales puedan ser reconocidos como beligerantes saboteando cualquier acuerdo que pudiera perjudicar al Gobierno de Valencia.

GRAVES DISTURBIOS EN CANADA

Radio Nacional. (Retransmisión).

Londres.—Han estallado graves disturbios en Canadá. Parece que los huelguistas se han apoderado de tres edificios importantes y han incendiado un automóvil; después atacaron a un camión que transportaba voluntarios para trabajar en las fábricas. Se han producido además nuevas huelgas en la mayoría de las fábricas del Canadá, por lo que casi se puede decir que la actividad industrial está paralizada.

INGLATERRA Y EL RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO

Londres.—El "Daily Herald" comunica que el gobierno británico está alhabla con el gobierno alemán con objeto de que él informe sobre

su opinión respecto al reconocimiento de la conquista de Italia en Etiopía. Inglaterra parece inclinarse al reconocimiento del Imperio Italiano, con tal de que Italia abandone sus preparativos en la Libia y renuncie a la militarización de Etiopía.

DESORDENES EN LA ISLA INGLESA DE MASURANA

Londres.—Se agrava la situación de la isla inglesa de Masurana, situada en el Océano Indico. Parece que hubo disturbios por parte de los encargados de la recolección del azúcar, por lo que se produjeron nuevos ataques entre la policía y los huelguistas. La policía practicó la detención de unos 28 jefes de la huelga.

LOS RUSOS REORGANIZARAN LA FLOTA AEREA ROJA

San Juan de Luz.—Como consecuencia de los estudios hechos por los técnicos rusos, se procederá a la reorganización de la flota aérea roja. Varios jefes de aviación han sido destituidos.

SE DESCUBREN NUEVOS CEMENTERIOS CLANDESTINOS EN BARCELONA

Barcelona.—El delegado de la Generalidad para proceder a la búsqueda de cementerios clandestinos ha encontrado algunos otros más en diversas localidades, en donde habían sido enterrados algunos cadáveres. Se ha dado cuenta de ello a los Tribunales.

EL GOBERNADOR DE ARAGON NOMBRADO POR EL GOBIERNO DE VALENCIA

Perpignan.—Se muestra la inquietud de los dirigidos rojos, y del Gobierno de Valencia, y cunde la indisciplina por doquier.

Así el Gobernador General de Aragón señor Mantecón, no es respetado por los anarquistas, a pesar de detener a todos los dirigentes afiliados a este partido. Han surgido sangrientos encuentros entre los elementos adictos al Gobierno de Valencia y los sindicalistas, ocupando los anarquistas varios edificios públicos. Todos estos desórdenes están producidos por el encarcelamiento de Ascaso. La policía enviada desde Barcelona, ametralló a los anarquistas, quienes se replegaron hasta las líneas fortificadas, poniéndose bajo la protección de ellas.

La policía, practicando registros en Barcelona, ha encontrado un verdadero arsenal de armas y explosivos en una fábrica de Hospitalet, situada al lado del Cementerio, habiéndose recogido 20 bombas de mano, 500 fusiles, ametralladoras y seis millones de pesetas en acciones y obligaciones del Estado Catalán.

EN ALBACETE UNA BRIGADA INTERNACIONAL SE NIEGA A IR AL FRENTE

Toulouse.—Comunican de Hendaya que la situación en Albacete es cada vez más grave. Una brigada internacional recientemente formada se ha negado a marchar al frente de Madrid. Parece ser que esta actitud está relacionada con unos milicianos supervivientes de la catástrofe de Brunete que han llegado a Albacete y han contado lo ocurrido en el frente de Madrid a sus compañeros de armas.

CONFERENCIAS EN FILIPINAS A FAVOR DE LA ESPAÑA NACIONALISTA

Manila.—Con indescriptible entusiasmo y con la asistencia de inmenso público, Conrado ha pronunciado una conferencia eolgiando a la España Nacional. El transcurso de su disertación fué interrumpido por varias veces, cosechando calurosísimos aplausos. Al dedicar su discurso al pueblo de Navarra, la multitud no pudo contener su entusiasmo y

volvió a prorrumpir en exclamaciones. Después del enorme entusiasmo despertado por la conferencia (que merecerá, se dispone a recorrer las Filipinas y dar conferencias para que se enteren de la situación de la España Nacional.

EL GOBERNADOR GENERAL DE ARAGON ORDENA LA DETENCION DE TODOS LOS ANARQUISTAS

Barbastro.—El Gobernador General de Aragón, señor Mantecón, ha ordenado la detención de todos los elementos anarquistas de la zona aragonesa dominada por el Gobierno de Valencia, por ser éstos los que originaron los sangrientos sucesos de Bujaraloz.

EL GOBIERNO DE VALENCIA ORDENA LA DETENCION DE LARGO CABALLERO

París.—La correspondencia de un periódico francés con la España roja da cuenta de una información de Perpignan por la que se dice que el Gobierno Negrin ha ordenado la detención de Largo Caballero, que ahora parece que está bien visto por la CNT y FAI. Se dice que esta detención ha sido motivada para hacer abortar el movimiento que venían preparando los anarquistas para derribar al Gobierno.

LOS HERIDOS ROJOS NO TIENEN QUE COMER

Perpignan.—En Barcelona, según se sabe de fuente autorizada, pululan muchos heridos de la guerra que están malísimamente alimentados y que, por no tener nada que comer, se han visto obligados a implorar la caridad pública. La policía de la ciudad les impide que salgan de sus casas.

INGLATERRA Y EGIPTO Y EL RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO DE ABISINIA

Berlín.—Continúa haciendo sus preparativos Inglaterra para el reconocimiento del Imperio Italiano de Abisinia. Algunos periódicos dicen que Egipto dará su conformidad caso de que cesen los preparativos italianos en Libia.

MAS DETENCIONES EN MOSCU

Moscú.—La GPU ha detenido a tres hermanos del anterior Comisario General de Industria, acusándoles de sabotaje y de realizar actos hostiles al estado soviético.

LIRICO

HOY JUEVES

DOS GRANDES REESTRENOS

EL REFUGIO

con ROBERT MONTGOMERY

Idolo de las Mujeres

por las estrellas

MIRNA LOY — MAX BAER

PRIMO CARNERA

JACK DEMPSEY

Un programa insuperable

Producción

METRO GOLDWING MAYER

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia, curación radical Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel

Av. Alejandro Rosselló, 117

Telef. 2321

La gloriosa marcha sobre Santander

LA DE DESCANSO.—LOS OFICIALES ROJOS SE HACIAN PASAR POR MILICIANOS, QUITANDOSE LAS INSIGNIAS.—LA CAMPANITA DE SAN ROQUE

Santander.—Hoy ha sido día de descanso para nuestras fuerzas que bien merecido lo tenían, después de las victoriosas jornadas de ayer. Al ejército apenas sin reposar de las últimas jornadas que han ido a toda máquina escalando vertientes y alturas parecía inverosímil su realización continuada la progresión constante de la costa dejando tierras atrás montes y más montes en los que ondea siempre ya la bandera nacional teniendo en cuenta que el avance de la capital ofrece para nuestro ejército una doble función o sea la de realizando un ojeo y rastreo en toda la bolsa en la que tantos milicianos quedaron encerrados con gran abundancia de material de guerra, que ha sido para recoger. La limpieza de la zona requiere varias columnas con tanques especialmente en la parte alta del terreno en los que el enemigo se entrega como conejos aunque a veces hay que sacarlos de sus madrigueras con bombas de mano. La cantidad de prisioneros caídos en nuestro poder enorme advirtiéndose que apesar del número crecido de éstos no figuraban ni oficiales pero hoy se ha descubierto el truco de que estos empleaban de que al ver la proximidad de nuestras tropas se despojaban de sus insignias en la que intentaban pasar por simples soldados rojos.

Un miliciano solicitó permiso para ir a un determinado lugar tratando de decir a uno de estos oficiales el cual oficial era uno de los que maltrataba a sus subordinados, este soldado denunció y gracias a esta venganza el mal trato recibido de sus jefes ha descubierto la razón del porqué el gran núcleo de prisioneros que llevan hechos en estas jornadas no apresara más que a simples milicianos. Con la brillante jornada de ayer resulta difícil contener a los que siempre quieren ir más lejos que los objetivos marcados por el mando. Coronado el puerto del Escudo la progresión es mucho más rápida ya que han llegado a la ligazón, las columnas legionarias de Navarra, cerrando la bolsa de todas las consecuencias para el ejército rojo. Está libre completamente la carretera de Santander en la que se va un tren que constaba de dos máquinas y 46 vagones. La media luna de la bolsa comprende un frente de 45 kilómetros por 15 de profundidad. Entre ayer y hoy han quedado liberados 25 kilómetros comprendidos en una zona de 25 kilómetros cuadrados, todos ellos situados en puntos estratégicos y terreno fertilísimo, casi todos en perfecto estado, en suma una jornada de victoria para las fuerzas nacionales.

En Reinosa ha vuelto la alegría de que se han instalado los servicios de correos, o sea el servicio de teléfonos ha quedado restablecido que los rojos en su intento de destrucción habían destruido y que siempre les acompañan sus fracasos. A las escenas de dolor de una noche de vigilia ha sucedido mañana y el regocijo que con la entrada de nuestras tropas ha vuelto ha renacer la tranquilidad que desde hacia tiempo había perdido el vecindario. Han quedado muchísimos obreros a la Cons-

tructora Naval solicitando trabajo y se cree que no ha de tardar muchos días en poder poner en marcha la Fábrica pues algunos talleres, como los del laminado, están en condiciones de poder funcionar inmediatamente.

La iglesia no ha sido incendiada pero los rojos en su huida se llevaron todo lo que había en unos almacenes de artículos alimenticios. La vida se va normalizando por momentos y esta tarde han abierto dos establecimientos de ultramarinos abastecidos por arte de magia.

Todos los esfuerzos tienden a evitar que el vecindario carezca de alimentos.

En las últimas horas de la tarde se tuvo noticias de que las columnas que avanzan hacia Santander habían establecido contacto con las columnas de Navarra y que habían colocado la bandera nacional en muchos pueblos, cuyos nombres no se mencionan pues los consignarán los partes de Salamanca.

El avance continúa arrollador, la derrota del enemigo sobrepasa a los cálculos más optimistas, asegurándose que la bolsa ha sido cerrada por las fuerzas nacionales en la que han quedado más de ocho batallones completos de tropas rojas en plan de entregarse ya que no les queda más remedio a estos milicianos que entregarse o morir, pues no hay escape posible. Se ha producido enorme pánico entre los dirigentes rojos a consecuencia de todos estos descabros pues los milicianos apresados dándose cuenta del engaño de que han sido víctimas piden que se les deje pelear en nuestras filas para poderse vengar de ellos. Reinosa es una ciudad simpática y alegre. Todos los habitantes de la ciudad están en la calle vitoreando a los soldados nacionales. Las iglesias quedaron convertidas en almacenes habiendo robado todo lo que en ellas había como se sabe quedaron sin campanas pero no se sabe como han dejado una en la Capilla de San Roque, es la única que queda la que no ha cesado de repicar desde que entraron nuestras tropas llevando así sus alegres sonas al vecindario.

LOS AVIONES NACIONALES LANZAN PROCLAMAS SOBRE SANTANDER, COMUNICANDO AL VECINDARIO LA CAIDA DE REINOSA

Valencia.—Una escuadrilla nacional ha volado sobre Santander arrojando unas hojas en las que se daba cuenta al pueblo y a los milicianos que nuestras tropas habían tomado Reinosa y que la victoria es completa, estando próximos a la capital, su caída es inevitable invitando a los milicianos que rápidamente depongan las armas.

HASTA NI LOS ASTURIANOS OFRECEN SERIA RESISTENCIA

Valencia.—En el frente de Santander han sido derrotados por las tropas nacionales los rojos en muchos kilómetros los milicianos ya no saben por donde andar los mismos mineros asturianos no oponen resistencia, todos ellos están desmoralizados hasta tal punto que casi todos los pueblos que han sido liberados no han tenido tiempo de evacuar a la población civil.

QUIEREN SABER LA VERDAD SOBRE LO QUE OCURRE EN SANTANDER

Valencia.—En esta capital se ha celebrado hoy una manifestación que ha llegado hasta la residencia del Ministerio de Defensa. Los manifestantes pidieron que se les dijera toda la verdad

de lo que ocurre en Santander. Se dió un comunicado por el Ministerio de Defensa diciendo: que los nacionales habían entrado en Reinosa

BREVE CRONICA DE LA SITUACION MILITAR

Las operaciones llevadas a cabo nuestras tropas durante el día de ayer demuestran que en tan breve espacio de ofensiva no es posible reorganizarse.

Desde hacía muchísimo tiempo este frente estaba paralizado, aunque nuestras tropas siempre vigilantes para cortar de raíz una posible filtración roja y por ello llevábamos varios meses en los que el parte oficial no hacía otra cosa sino mencionar los habituales tiroteos y cañoneo sin importancia.

La línea de nuestras primitivas posiciones se extendían desde Barruelo pasando por Santullano, hasta Aguilar del Campo, continuaba por el curso inferior del río Ebro e iba a parar hasta Sargentos de Lora. Por las operaciones planeadas por el Alto Mando, que supo darse cuenta de la situación, se ha conseguido un éxito rotundo. Agrupó todas las fuerzas en los dos extremos de esta gran bolsa y ha proseguido asimismo el avance arrollador en terreno rojo en un movimiento convergente de ambas columnas, cogiendo de revés a las posiciones rojas. Los jefes rojos, a pesar de tener buenas fortificaciones y grandes contingentes de milicianos que acumulaban en el frente, no han impedido el avance de los dos extremos, y según el parte de hoy se ha establecido contacto entre las tropas legionarias y brigadas de Navarra en Orzales; este contacto ha tenido por objeto el cierre de la bolsa que se había formado, y en ella se han capturado a miles de prisioneros y enorme botín de guerra, y se ha conquistado unos 40 pueblos, algunos de tanta importancia como el de Reinosa. El total la extensión conquistada para España es de 1.125 kilómetros cuadrados. Una de las consecuencias de esta señalada victoria ha sido acortar en un cincuenta por ciento la línea Burgos-Reinosa. Remitimos al parte oficial los nombres de las posiciones ocupadas durante el día de ayer.

Terminaremos esta crónica con las mismas palabras con que termina el Boletín Oficial del Cuartel General del GENERALISIMO: la derrota del enemigo no puede ser más completa y adquiere para él caracteres de verdadera catástrofe.

CRONICA DEL FRENTE DE SANTANDER ORIGINAL DEL PERIODISTA FERNANDO D'ORS

Arija, 17. Docé noche. — Entre las provincias de Burgos y Santander ha quedado un estrecho pasadizo, que va desapareciendo a medida que nuestras tropas van avanzando, y no he podido sacar impresiones de las últimas noticias sobre el particular, porque he estado de viaje todo el día; únicamente sé que han entrado en contacto las tropas legionarias con la brigada de Navarra. Por todo ello, no creo que pasen muchas horas para que nos llegue la confirmación de la desaparición de este pasadizo.

Se ha adelantado la línea de Reinosa en algunos kilómetros y al intentar comunicarme con los enlaces me han dicho que el puerto del Escudo había sido remontado por las tropas legionarias "Llamas Negras", y que estas unidades avanzaron en profundidad a lo largo de la carretera de Santander, por la que los rojos iban huyendo en una escandalosa retirada, habiéndose ocupado Hermosilla y Aritena de la Salud. Total, que nuestras fuerzas han avanzado en línea unos 20 kilómetros, quedando desde ayer en perfecta posición horizontal; los rojos que había en el sector de la Rambla se vieron obligados a desprenderse de sus posiciones, y, en vez de efectuar un repliegue, como no sabían donde diri-

girse, cayeron prisioneros de nuestras unidades, y otros huyeron con considerable número de bajas.

Los rojos organizaron un pequeño contraataque en el puerto de Escudo, pero tuvieron que desalojar las posiciones, porque en cuanto quisieron montar alguna resistencia nuestra artillería funcionó con tal acierto y con tal eficacia que cuando hubieron terminado su misión la infantería se lanzó al asalto de las posiciones rojas, desalojándolas después de una lucha en la que se puso de manifiesto nuestra superioridad en hombres y material, que quedó plenamente demostrada. Los rojos experimentaron una terrible derrota en estas operaciones, retirándose a la desbandada.

Después de recorrer bastante tiempo y devorar kilómetros he conseguido llegar a Reinosa. Me entero que cuando fué roto el frente en Reinosa los rojos abandonaron a sus heridos, que nuestros médicos curaban. Todos se admiraron del trato benévolo que les daba el ejército nacional, manifestando que si ellos hubiesen sabido la verdad se hubiesen pasado a nuestras filas.

En Concorde los rojos intentaron destruir el Balneario, que, afortunadamente, no consiguieron. La autoridad militar ha dispuesto que, gratuitamente, se atienda a las necesidades del pueblo hasta que se normalice la vida.

En Arija nuestras fuerzas llegaron con tanta rapidez que el enemigo sólo tuvo tiempo de huir y no pudo destruir la gran fábrica de cristal, tal vez una de las más importantes. Ha quedado intacta, por lo que mañana mismo podría empezar a funcionar en plena producción. Si esto no sucede es porque se ha de proceder a la reorganización de las plantillas de obreros, porque muchos de ellos tuvieron que seguir, por la fuerza o por ser rojos, a los milicianos en su huida.

Algunos obreros que pudieron esconderse manifestaron que los rojos se llevaron las nóminas, por lo que no podrán cobrar. Estas fábricas eran francesas y todo el personal abandonó sus cargos al triunfar momentáneamente el movimiento revolucionario en aquella zona. También algunos operarios han manifestado que, por ser derechistas, no se les dejaba trabajar desde hacía varios meses, y a otros los hicieron prisioneros, sin que hasta ahora se hayan tenido más noticias de la suerte que hayan podido correr en manos de los rojos.

Han sido asesinadas 30 personas de derechas, un número elevado si se tiene en cuenta que es un pueblecito pequeño.

Nuestras tropas en sus avances tuvieron que asaltar verdaderos campos fortificados, con trincheras, parapetos y una doble protección de alambrada. En la carretera me encontré con varios tanques inutilizados por los certeros disparos de nuestros cañones anti-tanques; los "Llamas Negras" no podían contener su ímpetu y sólo deseaban seguir avanzando. Unos pocos soldados basaban para intimar a la rendición de numerosísimos grupos de rojos.

Mientras tanto, otras columnas se dedicaban a limpiar el terreno conquistado, cogiendo millares de prisioneros, que son trasladados a nuestra retaguardia.

Un evadido del campo rojo ha manifestado que en algunos pueblos que todavía no han sido ocupados por las fuerzas del GENERALISIMO FRANCO aparecían por doquier banderas blancas, como asimismo manifestaba que el ejército rojo no puede contener la desmoralización, tanto es así, que dos jefes rojos se han suicidado: uno de éstos era un capitán estampillado por los rojos de coronel. Ha manifestado este evadido que, una vez que el Generalísimo Franco se haya apoderado de todas las montañas de la parte Sur

de Santander, el avance será incontestable. Los rojos empiezan a obligar a que evacúen Santander, pero muchas personas se niegan a hacerlo, y contra ellas el delegado del Gobierno rojo, que le queda bien poco tiempo de vida en el cargo, ha ordenado a sus funcionarios que nieguen dar ninguna alimentación a

los que se resistan a ser evacuados. Lo mismo he visto funcionar nuestros anti-aéreos, que han derribado dos aparatos rojos, uno de los cuales tuve ocasión de examinar. Vi que arrojaba toda su carga en un barranco al objeto de aligerar peso y poder planear, pero cayó al fin estrellado contra el suelo.

Charla del general Queipo de Llano

¡Buenas noches, señores!
Los rojillos, pobrecillos, siguen siendo incurables. Parece increíble que después de haberse celebrada una manifestación en Valencia, manifestación que fué ante los despachos oficiales para rogar al Gobierno que dijera la verdad de lo que ocurría en Santander. El parte oficial sigue ocultando la verdad. Hablando de Santander, dice: el enemigo persistió con sus ataques a Reinosa y a Escudo, con gran profusión de artillería y aviación, consiguiendo infiltrarse en Reinosa, en cuyas calles se luchó encarnizadamente. Yo repito que en Reinosa no hubo lucha, porque los rojos, ante la vista de nuestras tropas, después de saquear todas las casas, dejaron la población abandonada, pudiendo nuestros soldados entrar en ella y colocar banderas nacionales. Continúa diciendo el parte rojo: Los facciosos, continuando su presión, ocuparon el puerto de Escudo; siendo rechazados con grandes bajas en otros sectores. El enemigo atacó Fontibre, pero ante la resistencia heroica de nuestras fuerzas se vió obligado a retroceder. ¡Serán mentirosos! Hace tiempo que está la población en nuestro poder. Dicen también que los aparatos nacionales bombardearon nuestras posiciones. Torpes que somos.

Al hablar del ataque decían que se había realizado por cuatro divisiones italianas. La Radio Santander decía que la jornada había sido provechosa para la República. La resistencia de acero de los hombres de la República ha quedado demostrada a los facciosos; y decían que el enemigo atacó con el mayor lujo de material alemán e italiano. Y ellos no cuenta el material ruso, inglés...

Continúa diciendo que la aviación enemiga lanzó toneladas de bombas mientras que nuestros soldados quedaban pegados cara a la tierra. Luego de los bombardeos el enemigo atacaba a las masas de hombres, creyéndoles aniquilados, pero luego nuestros soldados ametrallaban al enemigo. La aviación alemana ha bombardeado las casas de obreros, la mujer que estaba en su casa. Serán cursis estos rojos; dicen tantas tonterías que... Continúan diciendo que hemos bombardeado el casco de la población; pero los soldados de la República siguen derrochando su valor. ¡Qué barbaridad! La jornada de hoy, no ha sido nada para los facciosos, mientras que para nosotros ha sido un paréntesis conservador.

Para que ustedes vean el espíritu heroico y de acero de los que defienden palmo a palmo Santander, rechazando a nuestros soldados, hoy en este frente se ha iniciado un avance, en el cual dos brigadas, además de tomar varios pueblos, han iniciado un avance de 10 kilómetros desde la posición de donde salieron, sin resistencia. Solamente algunos tiroteos hechos desde las lomas, a mucha distancia. Han recorrido 10 kilómetros. Lo que demuestra que en esta guerra y para todo aquel que tenga conocimientos de guerra de montaña, lo que significa.

Continúa la desmoralización entre los rojos y lo prueba que esta mañana se presentaron a nuestras líneas una columna de 1.700 hombres, y se han ido pasando más. No en grupos, sino en masa. Ya son 4.700 los entre-

gados. En un campo de concentración están ahora, y la cifra de ellos superará a la de Bilbao, que quedó en 10 mil. En Santander la cifra será mayor.

En Santander parece que la gente se da cuenta de la red que está tejida sobre sus alrededores y los que no quieren someterse se ponen ya en sal-

El conflicto chino-japonés

LOS AVIONES CHINOS BOMBARDEAN A LOS EXTRANJEROS QUE ERAN EVACUADOS. — LOS ANTI-AEREOS DE LOS BUQUES LOS DISPERSARON

Shanghai. — En el momento en que los buques ingleses y norteamericanos anclados en Shanghai procedían a la evacuación de sus respectivos súbditos, aparecieron cuatro aviones chinos, que lanzaron bombas sobre los evacuados.

Con este motivo, se produjo un gran revuelo en el puerto, por lo que los referidos buques se vieron obligados a disparar y dispersaron a los aviones atacantes.

Más tarde reprodujeron el ataque seis aparatos chinos, pero, merced a la intervención de la aviación nipona y a los anti-aéreos de los buques, fué derribado un avión chino y se puso en fuga a los demás.

EL CONSULADO SOVIETICO SEÑALA LA EMBAJADA JAPONESA A LOS AVIONES CHINOS

Tokio. — Se tiene noticias de un incidente, no confirmado todavía, ocurrido mientras anteayer la aviación china bombardeaba la Embajada japonesa de Shanghai.

Parece que, desde el Consulado soviético se hicieron diversas señales a los aviones chinos por medio de focos señalando la Embajada nipona.

EN FRANCIA CAUSA INQUIETUD EL CONFLICTO, PERO NO CREEN NI EN COMITES DE NO INTERVENCIÓN NI EN LA S. DE N.

París. — En los círculos políticos de dicha capital se siente una gran inquietud por los acontecimientos que van tomando los incidentes de China. Dicho conflicto ha dado principio a que en los círculos responsables se empiece a pensar cual tiene que ser la actitud que hay que tomar de común acuerdo con las potencias interesadas.

Hasta ahora la reserva que observan la mayor parte de las potencias está compartida también por el gobierno francés.

El periódico nacionalista "La Epoca" advierte a los gobernantes que el conflicto español ha enseñado bastante, sobre la actitud a tomar. Se pregunta dicho periódico si el Japón declarará formalmente la guerra a China. No es probable que ello suceda ya que la firma por parte del Japón de los tratados de Briand-Kellogg y del pacto de las nueve potencias obligaría a las naciones firmantes del pacto a que intervinieran en una forma más activa de lo que lo hacen en la actualidad.

Hace ver "La Epoca" que la experiencia de estos últimos años ha hecho ver que no se conseguiría nada con llevar el asunto ante la Sociedad de las Naciones y recomienda que lo más propio es el localizar el conflicto. El conflicto en el Oriente tiene semejanzas con el español varian-

vo y supongo que lo hará mi amigo de la 2ª F. P., ese que decía que estaba dispuesto a morir en el micrófono antes que abandonar Bilbao. Me refiero a mi amigo Moratiño, que puso pies en polvorosa 48 horas antes de la entrada de nuestras tropas, y era tal su distracción, que se olvidó de llevarse el micrófono. Ya veréis como no lo cogemos en Santander, y no a éste, sino que Belarmino Tomás se pasa por Barcelona y González Peña no ha vuelto a Asturias. Yo no creo que vuelvan jamás.

CAMELOS:

Llegué muy bien, Mena, Córdoba Caparro. Otro: Elena y la Coco bien recibimos noticias. Sur.

En el Ejército, los tiroteos de costumbre.

A continuación lee el general la lista de donativos.

Debido a una fuerte interferencia no ha podido recogerse la primera parte de la charla del general.

do sólo en que éste se trata de una guerra civil y en el otro es más difícil que se llegue a obtener la victoria de la razón.

El periódico comunista "Le Populaire" recomienda que se no se cometa la equivocación de ir a formar otro comité de no intervención por las grandes democracias europeas y basta la experiencia de lo sucedido en España para ver el despropósito de dicha formación. Dicho periódico declara que el Japón ha atacado a China y dicho ataque se ha estado preparando durante mucho tiempo. Pero el Japón no es miembro de la Sociedad.

Los Estados Unidos, Inglaterra y la URSS con Francia podrían haber intervenido en el conflicto pero "Le Populaire" siente que a consecuencia de la tensión que existe en Europa, las naciones europeas no tendrán la libertad de acción de hacerlo.

LOS NEGOCIOS PARALIZADOS EN SHANGAI

Shanghai. — En las oficinas abiertas en las casas particulares por los bancos extranjeros de dicha capital se han empezado a realizar operaciones de banca en escala limitada.

La cantidad de dinero que puede ser retirada de dichos bancos es muy pequeña.

El barrio principal de negocios de dicha ciudad ha sido totalmente evacuado por los extranjeros debido a su posición en dicha zona peligrosa.

Las oficinas del consulado alemán han sido trasladadas a la escuela alemana en donde no corren tanto peligro.

LOS ESTADOS UNIDOS ENVIAN MAS REFUERZOS

Shanghai. — Se anuncia que el jefe de la escuadra norteamericana en el Extremo Oriente ha recomendado al gobierno americano que envíe más refuerzos a Shanghai. Los destructores "Edgall" y "Parrott" han salido con rumbo a dichas aguas.

EDEN INTERRUPE SUS VACACIONES

Londres. — El secretario de negocios extranjeros Eden ha interrumpido vacaciones y ha salido para la capital con motivo de la crisis en el Extremo Oriente.

Después de su llegada tuvo una conversación con Lord Halifax que ha estado ocupando el cargo en su ausencia y se cree que el martes se reunirán todos los ministros que se encuentran en el país para tratar de la situación creada en China.

Esta declaración ha causado considerable ansiedad y se cree que la situación es grave.

EL MINISTRO DE HACIENDA CHINO HA CONFERENCIADO CON LITVINOFF

Viena. — En el expreso de la noche del martes, el Dr. Kung ministro de Hacienda chino salió de Viena hacia Génova, desde donde saldrá ha-

cia su país a bordo del buque alemán "Scharnhorst".

Antes de la salida de dicha ciudad el ministro recibió la gran cruz de orden austriaca del mérito de manos del canciller austriaco.

El ministro chino declaró a la prensa que se discutió con el gobierno austriaco la manera de cooperar más estrechamente los dos países entre sí.

En los círculos políticos se cree que el ministro chino conferenciará con el ministro soviético Litvinof que está pasando las vacaciones en un balneario de Gastein.

Se supone que discutió con dicho comunista las condiciones del préstamo checoslovaco que fué negociado por el Dr. Kung cuando estuvo en Praga. Litvinof está de acuerdo con dicho empréstito.

LAS POTENCIAS ACONSEJAN A CHINOS Y JAPONESES QUE EVACUEN SHANGAI

Londres. — El "Daily Telegraph" dice que el Consejo de Ministros inglés celebrado ayer estudió el proyecto de una nueva tentativa para que, junto con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, se proceda a la evacuación de los combatientes chinos y japoneses de la ciudad de Shanghai, encargándose ambas potencias de proteger los intereses chinos y japoneses en aquella ciudad.

CHINOS Y JAPONESES DISPARAN POR ENCIMA DE LA CONCESSION INTERNACIONAL, DONDE HAN SIDO MUERTOS MUCHOS EXTRANJEROS

Shanghai. — Los aeroplanos japoneses atacaron las posiciones chinas de Pootung, separadas sólo por el río de Shanghai. Hasta tanto que las baterías chinas no queden reducidas al silencio, los barcos de guerra japoneses y las posiciones japonesas en Hong Kong y Yang Zepo están entre dos fuegos.

Los aeroplanos chinos atacaron los barcos de guerra japoneses en el río Whangpoo, pero sin resultados. Las armas automáticas de ambos bandos tiraban por encima de la concesión internacional, en donde, según los comunicados, han sido muertos muchos extranjeros.

LAS NACIONES EXTRANJERAS DEFENDERAN A LOS JAPONESES RESIDENTES EN SHANGAI

Londres. — Según declara el plan aprobado por el gobierno inglés para intervenir cerca de China y el Japón para hallar un armisticio, Shanghai, ha sido elaborado por el cónsul de Inglaterra en dicha población y está discutiéndolo con los cónsules de Italia, Estados Unidos y Francia.

El "Daily Herald" declara que el plan de un armisticio no fué aceptado por el Japón por la razón de que la población japonesa en Shanghai quedaría sin protección y con un nuevo plan ya no sucederá así, pues el gobierno inglés y los de los demás países interesados se comprometen a apoyar a los japoneses en caso de ataque. El periódico socialista declara además que es muy probable que el gobierno inglés tomó ulteriores medidas después de la reunión del consejo del martes.

CINCUENTA ESPAÑOLES ABANDONAN SHANGAI A BORDO UN BARCO ITALIANO

Roma. — El "Corriere della Sera" anuncia que los nacionales italianos pueden tomar refugio en el barco "Vittoria", anclado en Yangtee, en caso de una emergencia en Shanghai. Setenta mujeres y niños han ido a bordo del barco. El cónsul general italiano ha permitido la entrada en dicho barco de todas las mujeres y niños de otras naciones siempre que tengan permiso del cónsul de sus naciones. De acuerdo con esto saldrán de Shanghai a bordo del "Vittoria", cincuenta suizos, cincuenta españoles y otros refugiados.